



**LXXXV Sesión del Consejo de Rectores de la
Asociación de Universidades Grupo Montevideo-AUGM**

MANIFIESTO DE SUCRE

El Consejo de rectores y rectoras de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), reunido en la ciudad de Sucre Bolivia, el 27 y 28 de mayo de 2024, en el marco de los actos conmemorativos por los 400 años de vida institucional de la Universidad anfitriona, la Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, imbuidos del espíritu de la Declaración Liminar proclamada desde la Universidad de Córdoba, allá por 1918, reafirma su convicción ontológica de que las universidades son, en esencia, entidades autónomas de los poderes y órganos del Estado u otras instancias análogas, cualidad que garantiza que su función básica, centrada en la transferencia de conocimientos, la investigación científica y la generación de conocimiento, se desarrolle en un espacio libre de posiciones fundamentalistas o presiones económicas que pongan en duda su transparencia y objetividad.

Los logros de la academia y la Universidad se han constituido, sin duda, en parte esencial de la vida e historia de nuestros pueblos. Desde los albores del proceso de construcción republicana en el contexto de las revoluciones independentistas, para coadyuvar después, desde la ciencia y la reflexión académica, al desarrollo de nuestras sociedades y a la consolidación de la estatalidad latinoamericana, retomando luego el espíritu rebelde de nuestra juventud estudiosa y retornar a las calles en defensa de la democracia frente a los funestos avances dictatoriales en décadas pasadas, siempre en el marco de una férrea defensa de la independencia académica y la libertad de cátedra, simiente para el desarrollo de sociedades abiertas e inclusivas, generando ciencia y cultura con vocación histórica, consciencia de presente y proyección hacia un futuro democrático y abierto.

A los retos de siempre, se suman hoy otros nuevos y mayúsculos, la impronta tecnológica se erige en la actualidad como la principal fuente de oportunidades, es verdad, pero también de grandes desafíos, y las universidades, al regentar la educación superior, son actores ineludibles en esta nueva etapa del desarrollo de las naciones, no solo porque proveen de recursos humanos calificados, sino, sustancialmente, por generar pensamiento, ideas y proyectos orientados a plantear alternativas a los fenómenos sociales, medioambientales, tecnológicos, económicos, políticos y culturales; en ese orden, no está de más recordar la larga tradición latinoamericana que vincula a sus universidades con las gestas libertarias y las revoluciones que transformaron a los pueblos al dotarlos de dignidad y soberanía a sus naciones.

Bajo esta mirada, una adecuada y suficiente subvención estatal que patrocine la ejecución de las políticas y programas académicos debe ser considerada más como una inversión de carácter estratégico antes que un gasto sometido a los vaivenes de restricciones puramente economicistas y mezquindades políticas que pretendan condicionarla y, lo que es peor,



**LXXXV Sesión del Consejo de Rectores de la
Asociación de Universidades Grupo Montevideo-AUGM**

reducir a una mínima expresión el principio básico que sustenta el espíritu y el andamiaje de las universidades: la libertad de cátedra y pensamiento, cimentadas en la autonomía. Los problemas en la asignación de recursos económicos para la educación superior y la investigación son, más que un problema aislado, una constante que aplican los gobiernos de manera subrepticia, mediante mecanismos de coacción institucionalizada a fin de instrumentalizar la ciencia a favor de unos u otros intereses, no siempre los mejores. Los rectores presentes creemos que este es un punto sobre el que merece volcar la mirada y tomarlo como un factor a considerar para la inserción de Latinoamérica en los beneficios de la impronta tecnológica mundial.

El conocimiento científico del mundo y sus avatares no puede ser exclusivo de los países desarrollados ni de las grandes industrias que monopolizan su acceso; en este sentido, las universidades, principalmente las latinoamericanas, por su misma acepción, tienen la obligación de analizar concienzudamente los cambios que se producen en la esfera epistemológica global y adaptarlos, en consonancia con nuestros saberes y cosmovisión, a la realidad regional para lograr que las nuevas tecnologías se constituyan, antes que, en un factor de desigualdad, en un instrumento eficiente para enfrentar las premuras de un pueblo urgido de ese tan prometido y esquivo bienestar social.

La universalidad de este vertiginoso avance en los campos de la robótica, la inteligencia artificial, la nanotecnología, entre otros, nos lleva a reflexionar sobre la globalidad como un hecho irreversible que ofrece grandes oportunidades, pero también considerables desafíos, y son las Universidades las llamadas a constituirse en el eslabón que vincule las bondades tecnológicas con las necesidades de nuestra gente, con nuestra propia identidad y nuestras propias necesidades. Esa misma gente sencilla y necesitada, aquella que, pese a la escasez de recursos, mantiene a nuestras casas de estudios superiores en un sitio privilegiado, como centros de saber a los que confía la formación de sus hijos, consciente de que el desarrollo de las naciones –al estar ceñido al adelanto de la ciencia y la tecnología– depende forzosamente de estos espacios donde se deconstruyen y reconstruyen –en una relación sinérgica– las potencialidades humanas.

Asumir estos desafíos no solo corresponde a las universidades públicas, es responsabilidad de la sociedad, sus instituciones y el Estado, como un corpus que materializa el poder; en otras palabras, ellos deben asumir el compromiso de dotar a las casas de estudios superiores de recursos suficientes para su fortalecimiento y ejercicio pleno de sus autonomía, como el único camino para proteger la libertad de expresión, la producción científica y, en suma, permitir el desarrollo humano en un contexto democrático, plural e inclusivo.



**LXXXV Sesión del Consejo de Rectores de la
Asociación de Universidades Grupo Montevideo-AUGM**

En ese marco, las universidades del Grupo Montevideo exhortan a los gobiernos a prestar atención a las necesidades de la educación superior, entendidas como parte de las prioridades estratégicas y los objetivos del milenio, que deben comprometer a los gobernantes de todas las naciones que pretendan el desarrollo y el bienestar de sus pueblos bajo criterios de inclusión y solidaridad; estos compromisos deben trasuntarse en mayores presupuestos orientados a la formación, la investigación y la producción de innovaciones basadas en evidencia científica, elementos sustantivos que recrean el conocimiento a partir de la relación horizontal y dinámica entre todos los actores en el proceso de generación de riqueza y bienestar: el Estado como agente de poder y autoridad, las universidades como centros de innovación y conocimiento, la empresa como el espacio de encuentro entre la ciencia, la técnica y la producción, y la propia sociedad, como generadora y destinataria final de todos los esfuerzos colectivos para un mejor vivir.

La substancia que diferencia y privilegia a las universidades con el resto de las entidades del Estado tiene que ver con su misión de impulsar y promover la conciencia crítica y reflexiva sobre el entorno, fundamento central para una sociedad abierta y esperanzada, compuesta por todos los hombres y mujeres libres de nuestro continente.

Es dado en la ciudad de Sucre, capital del Estado boliviano, a los 28 días del mes de mayo de 2024, firmando al pie todas las autoridades universitarias participantes, como constancia de la veracidad de cuanto se haya dicho y actuado.